

2024-07-14

Transmitieron partidos políticos 165 mil 96 spots en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/transmitieron-partidos-politicos-165-mil-96-spots-en-la-cdmx/>

Durante las pasadas campañas electorales, los partidos políticos transmitieron 165 mil 96 spots en radio y televisión para sus candidatos en la Ciudad de México, dio a conocer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El Informe final de cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña señala que entre el 1 de marzo y el 29 de mayo de 2024 los partidos políticos dedicaron el 92.07 por ciento de sus spots en radio y televisión a promover sus candidaturas a la jefatura de Gobierno o mensajes genéricos, en tanto que el restante 7.93 por ciento restante a las candidaturas a diputaciones y alcaldías.

Los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, elaborados por el Instituto Nacional Electoral en 2020, establecieron que los partidos políticos deberían destinar cuando menos el 50 por ciento del tiempo en radio y televisión para candidatas.

Los lineamientos establecieron que la obligación de la paridad en los spots únicamente aplicaría para cargos al poder legislativo local y para alcaldías.

Del análisis realizado por el IECM sobre el cumplimiento de este principio en los 13 mil 84 spots asignados, 10 mil 364 fueron para candidatas a diputadas, distribuidos de la siguiente forma: PVEM, 5 mil 230; PT, 3 mil 209; PRD, 1924.5; PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y Morena no tuvieron spots para diputaciones. Para promocionar las candidaturas a alcaldías, hubo 2 mil 720.5 spots de partidos políticos para promover a candidatas a alcaldesas: 1924.5 del PRD y 796 del PT. Los partidos PAN, PRI, PVEM, Movimiento Ciudadano y Morena no tuvieron spots para este cargo.